

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 96 Miércoles 23 de mayo de 2012 Pág. 17136

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

15811 CONSULTORIO MÉDICO MAGALLANES, S.L.

D.ª Paloma Muñiz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 17 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento n.º 1363/10 Ejecución 48/12, de este Juzgado de lo Social 17 de Madrid, seguidos a instancia de Hassan Allalat, contra la empresa Consultorio Medico Magallanes, S.L., CIF n.º B81855736, sobre ordinario, se ha dictado, en fecha 18/04/2012, decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 9.049,7 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 8 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120031747-1